

Marca uno o varios de los ejes que se vinculan con la iniciativa

- SOCIEDAD CONCIENCIADA
- SOCIEDAD ACTIVA
- SOCIEDAD PARTICIPADA
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES

1. Nombre de la iniciativa, programa, proyecto o acción

Programas de Educación Ambiental Municipales

2. Organización / entidad responsable

Ayuntamientos. Concejalías de Medio Ambiente. Planeta Caracol

3. Resumen de la acción

Actividades medioambientales destinadas a escolares de municipios

4. Objetivos de la acción

Promover sentimientos, aptitudes y actitudes de responsabilidad hacia el medio.

5. Ámbito geográfico donde se desarrolla la acción

Municipios de la provincia de Alicante. Comunidad Valenciana

6. Destinatarios de la acción

Centros educativos: Infantil, Primaria y secundaria o bien otras entidades solicitantes

7. Situación de partida

Desde el 2010

8. Objetivos y líneas de acción de la EAR (indicar objetivos y líneas de acción del documento EAR con los que se relaciona la iniciativa)

Objetivos generales (de la pág. 35 del documento):

Objetivos específicos (de las pág. 35 a 37 del documento):

Líneas de acción (añadir el código, ej. A.1.1.1, B.2.1.4, etc.)

- A. SOCIEDAD CONCIENCIADA
- B. SOCIEDAD ACTIVA
- C. SOCIEDAD PARTICIPATIVA
- D. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

9. Vinculación con otras estrategias o planes de ámbito autonómico o mayor (por ejem. Estratègia Valenciana de l'Energia i Canvi Climàtic, PIR, Pla Valencià de Producció Ecològica, Estratègia d'Educació per al Desenvolupament de la CV, etc.).

10. Iniciativa nueva o con trayectoria anterior

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover un cambio de pensamiento, de valores y de actitudes que impulse a la Comunitat Valenciana hacia un modelo basado en los principios de sostenibilidad.
- Disponer de un marco de referencia que refleje el compromiso de la administración y permita articular estrategias transversales de sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Posibilitar el desarrollo de una ética ambiental, mediante la construcción colectiva de los valores que inspiran la sostenibilidad. Ayudar a los escolares en la adquisición de estos valores y en la sensibilización con las premisas de la sostenibilidad.
- Facilitar la comprensión del papel del individuo en la generación de problemas ambientales y concienciar de la importancia del comportamiento individual responsable para su solución, tanto en el nivel local como en el global.
- Favorecer un cambio de actitud y de comportamiento coherentes con la construcción de los nuevos valores de sostenibilidad. Favorecer un estilo de vida de acuerdo con nuestro entorno.

A. SOCIEDAD CONCIENCIADA

A.1 A.1.2.1 A.1.2.1.4

B. SOCIEDAD ACTIVA

B.1 B.1.1.2 B.1.1.3

D. ELEMENTOS ESTRUCTURALES D.1.1 / D.1.1.1 / D.1.1.1.2 D.1.1.2 / D.1.1.3

D.1.2.3 / D.1.3.5 D.1.3.6 D.1.3.7 D.2.1.2 / D.2.2.2 / D.2.2.5 / D.2.3.3

Trayectoria anterior

11. Descripción de la acción

Cada curso escolar tiene una actividad en concreto de temática ambiental, las cuales pueden solicitarlas previamente con la Concejalía en concreto. Se pasa el calendario de actividades concertadas a la empresa adjudicataria para desarrollarla en la fecha solicitada.

Abarcan actividades bien en aulas para infantil, tres, cuatro y cinco años. Y toda primaria está enfocada a otros temas de actualidad, bien realizando actividades en aulas o bien visitando parajes de los municipios. En secundaria hay otro tipo de actividades a desarrollar o pueden solicitar cualquiera de las anteriores con el mismo procedimiento.

12. Fases del proyecto y periodo de realización

La contratación para la dinamización y ejecución de los Programas de Educación ambiental es mediante licitaciones. Antiguamente de obra menor o por invitación hasta la fecha pero en a partir del 2018 se realizan por contratación pública para dos o más años, según acuerden municipalmente. Las fases del proyecto dura el periodo de un ciclo escolar de Septiembre hasta Julio de cada año escolar. Pero la implementación de actividades es de 2 años para la empresa adjudicataria, hasta la actualidad. En cada año escolar antes del cierre de programación para los centros educativos municipales reciben un catálogo de actividades por parte de la Concejalía de medio ambiente que es la que coordina en fechas con la empresa encargada. Cada actividad para cada curso posee un calendario limitado trimestral, según si las actividades se desarrollan en el aula o fuera del aula. Una vez que los centros educativos solicitan la actividad, se preparan y se imparten estas actividades. Todas ellas tienen una encuesta que recoge aspectos de la actividad, sugerencias y observaciones que son tenidas en un futuro de otros años escolares. Todos estos y más datos se recogen en un memoria justificativa para el organismo público. Las actividades están en continuo seguimiento, son continuas año tras año, son evaluadas y todas tienen una serie de mejoras a aplicar dentro de cada Programa de Educación Ambiental municipal

13. Recursos, medios y materiales para llevarla a cabo (humanos, técnicos, económicos....)

Ayuntamientos Concejalías de medio ambiente - Técnicos de medio ambiente - Administrativos - Materiales pertinentes para el desarrollo de actividades - Infraestructuras municipales para la realización de actividades Presupuestos rondan desde los 3.500 € a los 17.000 € Empresa licitada con educadores ambientales

14. Resultados esperados y evaluación prevista

Muy buena aceptación y resultados con aumento en la participación de los diferentes programas, iniciativas y actividades ligadas a los Programas de Educación Ambiental.

Fecha de revisión del compromiso para la acción:

(a rellenar por el CEACV)